COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

- - -

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 123/2012
ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ**; en carácter de DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 4 , con **C.I. N° 862.607** y la **STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS**, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO N° 4 con **C.I. N° 2.301.236**; y por la otra la Señora **STELLA MARIS NUÑEZ DE CORTES,** con **C.I. N° 248.94** y el Señor **RAFAEL CORTES BRAÑAS**, con **C.I: N° 248.946**, quien concurre en representación de la firma **PINTUPAR S.R.L.** en sus caracteres de SOCIO GERENTE, domiciliados en Juez Pino N° 2739 c/ Aviadores del Chaco, en adelante denominados "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato de "**ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2012; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 11. Alcance del Suministro**, del Contrato N° 123 de fecha 22 de Agosto de 2012, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

EMPRESA ADJUDICADA : PINTUPAR S.R.L.					
ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Pintura latex para exteriores blanco hielo, balde de 18 lts	UNIDAD	4	89.000	356.000
5	Colorante para pintura al agua color negro	UNIDAD	2	8.500	17.000
17	Aguarras mineral de 1 lt	UNIDAD	2	8.800	17.600
TOTAL					390.600

El monto total de la ampliación otorgada a la empresa **PINTUPAR S.R.L.**, asciende a **Gs. 390.600.- (Guaraníes trescientos noventa mil seiscientos)**.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 390.600 (Guaraníes trescientos noventa mil seiscientos)**, pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes, es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.-

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los Productos das Tintas, pinturas y colorantes ofertados.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

Rafael G. Cortes Brañas
Socio - Gerente
PINTUPAR S.R.L.

STELLA MA. NUNES DE CORTES
SOCIO GERENTE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 18**. **DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la Póliza de Seguros, a fin de garantizar el fiel cumplimiento del contrato en un 5% del monto de la ampliación.----------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 19 días del mes de octubre del año doce.----------

STELLA MARIS NUÑEZ DE CORTES
SOCIO GERENTE-PINTUPAR S.R.L.

JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ
CNEL DEM DIRECTOR CF Nº 4 FAP

RAFAEL CORTES BRAÑAS
SOCIO GERENTE- PINTUPAR S.R.L

PINTUPAR S.R.L.

BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS
STTE JM - ASESORA JURIDICA DEL CF Nº 4